

---

## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN.**

---

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha de firma electrónica Olga Martín Pascual, Directora gerente del PCTT, facultada por el Consejo de administración de PCTT para la completa tramitación del procedimiento de contratación, así como la adjudicación y formalización del mismo, por el presente y en relación a la licitación para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas de la urbanización del enclave Cuevas Blancas del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, número de expediente V.24.24.1546, designa la siguiente unidad técnica de valoración:

- Presidente: Manuel Avelino Pestano Pérez
- Vocal: Jacobo Martín Rodríguez
- Vocal: Sara Verde Daza
- Secretario: Eva Paula Santana Báez

La Unidad Técnica designada al efecto ejercerá las funciones de la Mesa de Contratación, de acuerdo con las prescripciones establecidas en el artículo 326 de la LCSP, y las determinaciones del PCAP del procedimiento de contratación. Igualmente, podrá pedir el asesoramiento o la asistencia técnica que estimen conveniente de acuerdo con las especificaciones mencionadas con anterioridad.

Olga Martín Pascual  
Directora Gerente del Parque Científico y  
Tecnológico de Tenerife, S.A.